

## Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación

5ª REUNIÓN.- JUEVES 19 DE NOVIEMBRE 2020

### PARTICIPANTES:

La comisión de trabajo de coordinación COVID-19 para la Educación del CEN celebró la 5ª reunión a las 10h por videoconferencia. Por parte del Departamento de Educación (Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras, Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección excusó su ausencia por reunión paralela), de Salud (Arantxa Legarra de promoción de salud comunitaria, Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria excusó su ausencia por reunión paralela), de la Comisión Permanente (Antonio Iriarte, secretario, Jorge Lanchas entidades titulares de centros privados excusó su ausencia por razones de trabajo, Mikel Lizaso de LAB profesorado de centros públicos junto con Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, Laura Sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, de las Apymas públicas Noelia Echarri de Herrikoa y Apymas concertadas Eduardo Mayor de CONCAPA excusó su ausencia por motivos de trabajo), María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad. Iosu Mena presidente de ADI, (Asociación de Directores) y Pedro Rascón, vocal del CEN. Como presidente, Manuel Martín Presidente del CEN.

Orden del día:

1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
  2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
  3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
  4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
- 
1. Foto fija actual de casos activos en los centros.

Se confirma que los centros son espacios seguros, tras la información de salud, el contagio del alumnado dentro del aula es prácticamente nulo. Los datos arrojan un descenso prolongado y mantenido en este mes hasta el 2,46% de alumnado confinado.
  2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
    - a. Desde la Presidencia del Comité se traslada que se **permita a los alumnos de Educación Infantil de hasta 5 años poder salir al patio en el recreo sin mascarilla.** En clase están sin mascarilla. Salen al patio con sus compañeros y juegan en una zona vigilada y segmentada. Siguen siendo un grupo estable pero les obligan a llevar mascarilla en algunos centros. **Se acepta unánimemente.** El Departamento comunicará esta decisión a los centros.
    - b. **Ventilación de las aulas:** Teniendo en cuenta la importancia de los aerosoles en la transmisión del virus, a Iosu Mena (ADI) propone sea tenido en cuenta el estudio del IES Navarro Villoslada de Pamplona de la calidad del aire en

colaboración con la Facultad de Arquitectura y sus conclusiones como norma. En referencia a esto, Eneko Ardaiz (Servicio Infraestructuras) comenta que se va a completar con otros 2 centros más (Primaria y secundaria) y tras ello se modificarán o no las instrucciones, o recomendaciones enviadas a los centros, lógicamente con el visto bueno de Salud. Se acepta unánimemente.

- i. Lourdes García, del Servicio de Universidades, comenta por si sirve, que en sus últimos protocolos no se hace la ventilación cruzada, sino que han comprobado tras 2 horas y con ventilación de diez minutos el aula cumple todos los requisitos.

c. Herrikoa propone:

- i. **La aplicación del protocolo aplicable a los institutos para el alumnado de primaria.** Aunque ya ha sido objeto de acuerdo por parte del Comité Covid y dado que todavía no se ha llevado a efecto, nos gustaría insistir en la necesidad de aplicar la misma regla de confinamiento existente para el alumnado de 1º ESO en adelante al alumnado de primaria. Entienden que la medida no ha sido implementada por la situación sanitaria que Navarra estaba atravesando, pero a la vista que los datos epidemiológicos van mejorando nos parece importante volver a insistir en este punto. Se acepta.
- ii. Pregunta si existe un **Plan de Atención no presencial para el alumnado confinado pautado desde Educación.** En caso de existir, si es posible, conocerlo y en caso de no existir, proponemos que desde el Servicio de Inspección se den unas instrucciones básicas a todos los centros educativos para que se sigan unos criterios homogéneos. Se le contesta por parte, tanto por Iosu Mena como por el Departamento que hay un grupo de trabajo, en el que están los Directores, que está ultimando y concretando este Plan. Se trasladaran las instrucciones próximamente. Las familias, asimismo, tendrán información de cuál será el plan para sus hijos desde el portal Educa. Se acepta como un avance.
- iii. **En cuanto a la atención del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales,** quienes por su especial condición requieren de un cuidado aún mayor por parte de las Administraciones Públicas. Nos gustaría conocer, si existen, que directrices se han marcado a los centros para la atención de este alumnado, y de no existir ninguna nos gustaría proponer que se elaboraran con el fin de garantizar una correcta atención no presencial de este alumnado. Se valorará esta propuesta, con la información necesaria de los miembros del Comité, en la próxima reunión.
- iv. **Dado que en el anterior comité covid se aclaró que el Procedimiento del Departamento de Salud para la gestión de casos COVID en alumnado en centros escolares establece que no acudirán al colegio “los niños menores de 12 años cuando un conviviente está en espera de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular por presentar síntoma compatible con COVID-19”, la parte relevante era la de presentar síntoma compatible con COVID-19. En consecuencia los hermanos de alumnos confinados porque en su grupo burbuja un compañero/a ha dado positivo en COVID-19, pueden acudir al centro educativo. El**

**Departamento comenta que enviará aclaraciones a los Centros para que lo cumplan así.**

- v. Posibilidad de retomar actividades en los centros educativos. Actualmente todos hemos aceptado que el COVID llegó para quedarse y que serán varios los meses (o años) que nos queden todavía por convivir con este virus. Inicialmente se adoptaron unos criterios muy restrictivos, como no podía ser de otra forma, con el fin de asegurar la salud de nuestros menores en los centros educativos. A medida que van pasando las semanas, vamos adoptando los protocolos a las nuevas realidades y vamos flexibilizando algunas medidas. En este punto transmite valorar la posibilidad de **retomar el programa de gratuidad de Fruta** que lleva funcionando de una manera exitosa durante los últimos cursos en la etapa de infantil. **Salud acepta la propuesta e incide que se puede y es buena iniciativa.** El resto de componentes, tras la opinión de Salud, la acepta unánimemente.
- d. Mikel Lizaso de LAB, traslada dos propuestas:
- i. Comenta que **se apoye a los centros que están programando actividades al aire libre:** consideramos que es necesario que se apoyen ese tipo de estrategias como elementos que nos ayuden a combinar la salud y la eficiencia pedagógica. Cada vez hay más voces en la comunidad científica que destacan que el factor de contagio en el exterior es mucho menor, por lo que consideramos que esta opción se debería fomentar por parte de las autoridades educativas. Arantxa Legarra de Salud, considera que lo ve muy oportuno, pero sea consensuado y consultado previamente con Salud Ambiental. Iosu Mena comenta que en el protocolo ya determina que se fomente esta vía, siempre que no contradiga la última normativa vigente que marca Salud. Se acepta.
  - ii. **Que se impulsé la innovación pedagógica y la creación de una plataforma digital que la apoye:** considera que la crisis del Covid también es una oportunidad para adaptar nuestro sistema educativo a los nuevos tiempos y prepararlo para responder a los retos tanto del presente como del futuro. Es por ello que defendemos la necesidad de que el Departamento de Educación lidere y coordine dicho proceso de adaptación.
    - a) En el contexto que atañe a este comité, que es el de la seguridad y las medidas para prevenir la incidencia del Covid, entiende que dichas metodologías deberían hallar alternativas a la concentración masiva y durante largos espacios de tiempo del alumnado en las aulas.
    - b) Entiende, asimismo, que es de urgencia la implantación de una plataforma digital que sirva de guía y punto de referencia en dicha innovación pedagógica, además de representar un espacio en el que el profesorado pueda compaginar la actividad presencial con la telemática de una forma más eficaz y en la que pueda evitar duplicidades de trabajo que ya se están detectando con el sistema actual. Comprendemos que las prioridades en el inicio de curso se hayan centrado en la seguridad pero es hora de que pongamos otros factores como la pedagogía y la salud emocional

- en el primer plano de nuestra actividad con estrategias que nos sirvan para garantizar una educación de calidad.
- c) Se comenta desde el Departamento (Luis Calatayud) así como Iosu mena (ADI) que **existe ya una propuesta del Departamento que puede responder a estas características de Plataforma. Se recibe como una buena noticia.**
- d) Laura Sanzol (FSIE-SEPNA) pregunta si esta plataforma es para las 2 redes y desde el Departamento se le trasladas que si, si voluntariamente lo desean.
- e. Arantxa Ruiz Vidorreta (por STEILAS) pregunta a Salud Pública y Laboral de Navarra o al Servicio de Sistemas de Información de Educación por los siguientes datos:
- i. Desagregar los porcentajes de casos de COVID-19 confirmados por PCR que han adquirido la infección en el ámbito escolar en menores de 6 años, menores de entre 6 y 12 años y menores de entre 13 y 18 años.
  - ii. Porcentaje de profesorado que ha adquirido la infección en el ámbito escolar de los 538 profesionales que han dado positivo por COVI-19 incluyendo, a ser posible, la etapa educativa en la que presta servicio.
  - iii. Datos sobre el número actual de personas que han solicitado adaptación del puesto por ser persona vulnerable , información sobre las pruebas de cribado (fechas estimadas de resolución de las solicitudes, prioridades...), número de casos estimados e información sobre las medidas de adaptación al puesto que se están adoptando., Salud (Arantxa Legarra) traslada un informe con reflexiones que se incluyen al final de esta acta.
  - iv. **Pide que en las escuelas rurales se flexibilicen aspectos del protocolo.** Posibilidad de flexibilizar o adaptar determinados aspectos específicos del protocolo como el profesorado encargado de la gestión del aula COVID, la configuración de los grupos burbuja y la disposición de los espacios destinados a los grupos en su propio protocolo de centro, siempre previa autorización por parte del Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación, con el fin de ajustarse de la forma más adecuada a la realidad local teniendo en cuenta la diversidad de medios y espacios. No se toman decisiones respecto a esta petición.
  - v. Cree necesario modificar el criterio de “En las etapas de Educación Infantil y Primaria **el almuerzo** se tomará en el aula. Para ello habrá que adecuar los tiempos de docencia y de recreo” por “el almuerzo se tomará en el exterior” como se ha venido siempre haciendo en Educación Primaria. Se le transmite que este protocolo está funcionando y no se debe tocar de momento, así como que en el almuerzo en el patio es más descontrolado, tal como se demuestra en secundaria, pudiéndose dar casos de intercambio de comida u otras actuaciones no deseadas. **Se decide que el protocolo siga como esta actualmente.**
  - vi. Pregunta por las mascarillas transparentes. Eneko Ardaiz transmite que a pesar el intenso trabajo que está suponiendo esta búsqueda, todas las encontradas no han sido homologadas por Salud Laboral. Se seguirá trabajando para encontrar.

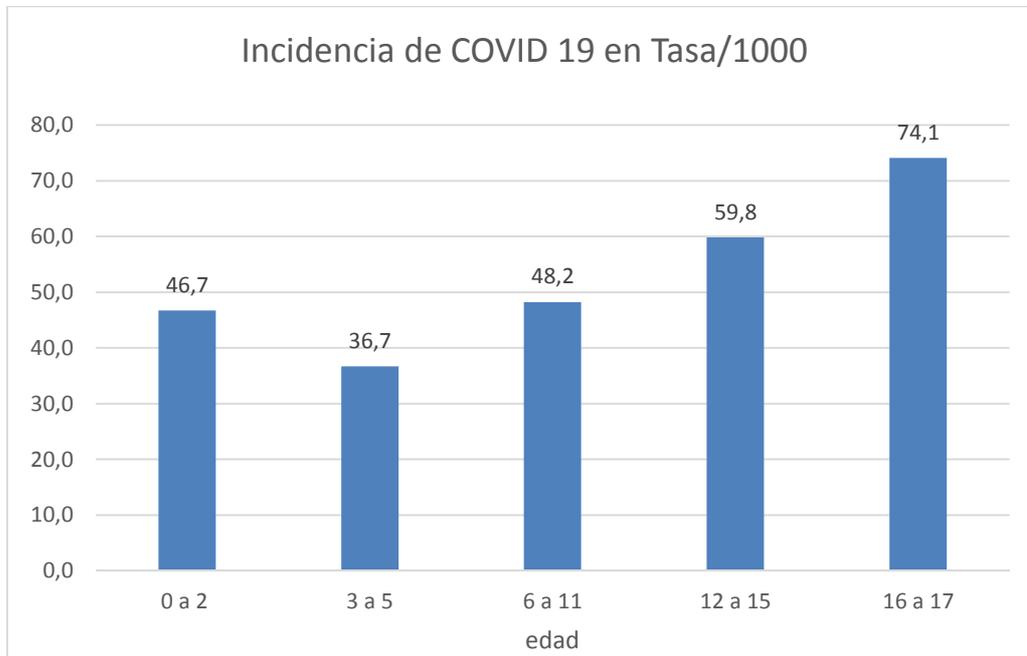
- vii. **Pregunta a Salud por la gestión de casos de los docentes y trabajadores no docentes del centro escolar.** Su consulta se centra en la decisión que tomó finalmente en el comité de salud la tarde del 22 de octubre sobre la realización de PCR o ELISA de inicio, segunda PCR e indicación de cuarentena a los y las profesionales con plazas de tutor/a-cotutor/a de aulas con alumnado de primer y segundo ciclo de Educación Infantil y al profesorado que desarrolla su labor en Educación Especial tanto en CEE como en UCE en Centros Ordinarios con algún caso positivo activo en su aula. Salud (Arantxa Legarra) traslada que en este momento no tiene datos. Los aportará.

## **ANEXO**

### **REFLEXIONES SOBRE LA INCIDENCIA DE COVID 19 EN EL MEDIO ESCOLAR**

#### **Incidencia por edad (nivel educativo).**

A partir del segundo ciclo de educación infantil (E.I) la incidencia aumenta progresivamente con la edad, de forma que el alumnado de bachiller tiene doble incidencia que el de educación infantil. Sin embargo, la incidencia en edades de primer ciclo de E.I., tienen una incidencia similar a la de los alumnos de Educación Primaria (E.P) **¿Por qué los niños con edad de primer ciclo de E.I. tienen mayor incidencia que los de segundo ciclo de E.I. cuándo en general la incidencia aumenta con la edad?**



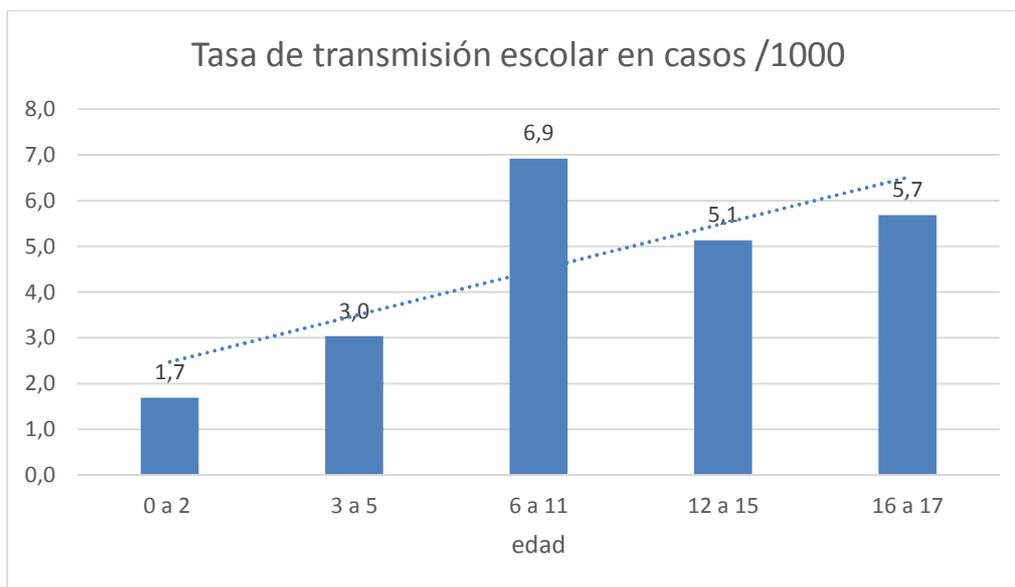
#### **Ámbito de transmisión**

Cuando se pregunta a los casos o sus padres el ámbito posible de contagio, resulta que la transmisión escolar no llega al 10% en el conjunto de la población escolar y solo se supera en edades de E.P. Probablemente se debe al sobrediagnóstico que se establece al realizar dos PCRs a los alumnos asintomáticos a los que se ha indicado cuarentena. Cualquier diagnóstico en alumnos en cuarentena se atribuye a una transmisión escolar, cuando la mayor parte de los casos índice provienen de la transmisión en el domicilio.

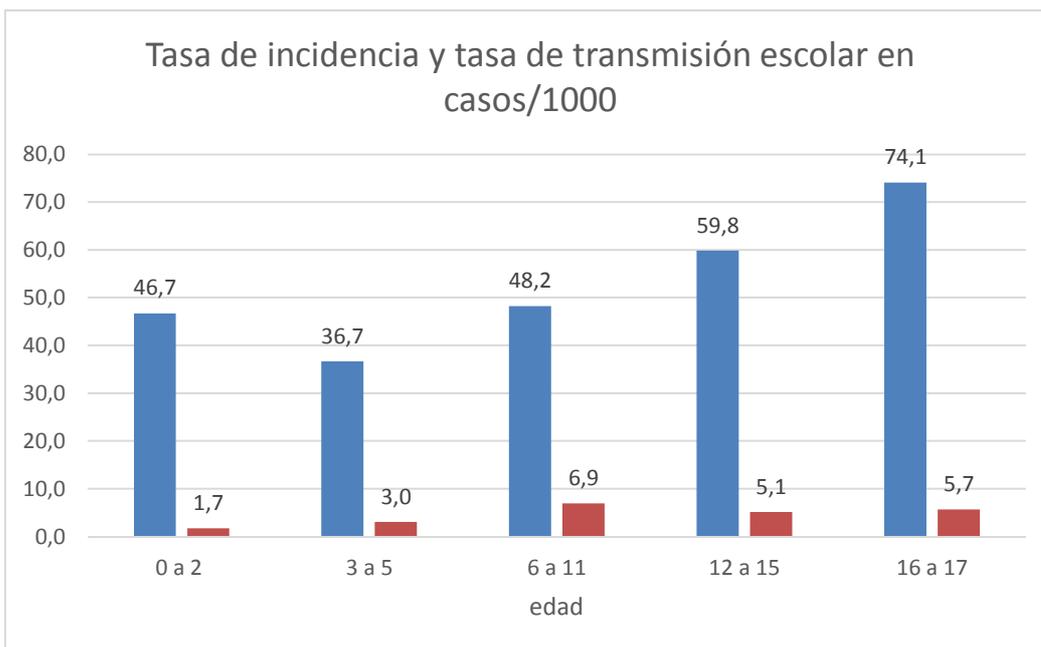
La menor proporción de casos de transmisión escolar en edades de primer ciclo de E.I. se puede explicar por la menor proporción de niños escolarizados de esas edades. Este hecho podría explicar también que los niños menores de tres años tengan mayor incidencia que los niños de tres a cinco años bajo la hipótesis de un entorno escolar seguro. Alternativamente la mayor incidencia en estos niños también se puede atribuir a un sobrediagnóstico ya que al menor síntoma acuden al pediatra.

Edad	% Transmisión escolar
0 a 2	3,6
3 a 5	8,3
6 a 11	14,3
12 a 15	8,6
16 a 17	7,7
Total	9,7

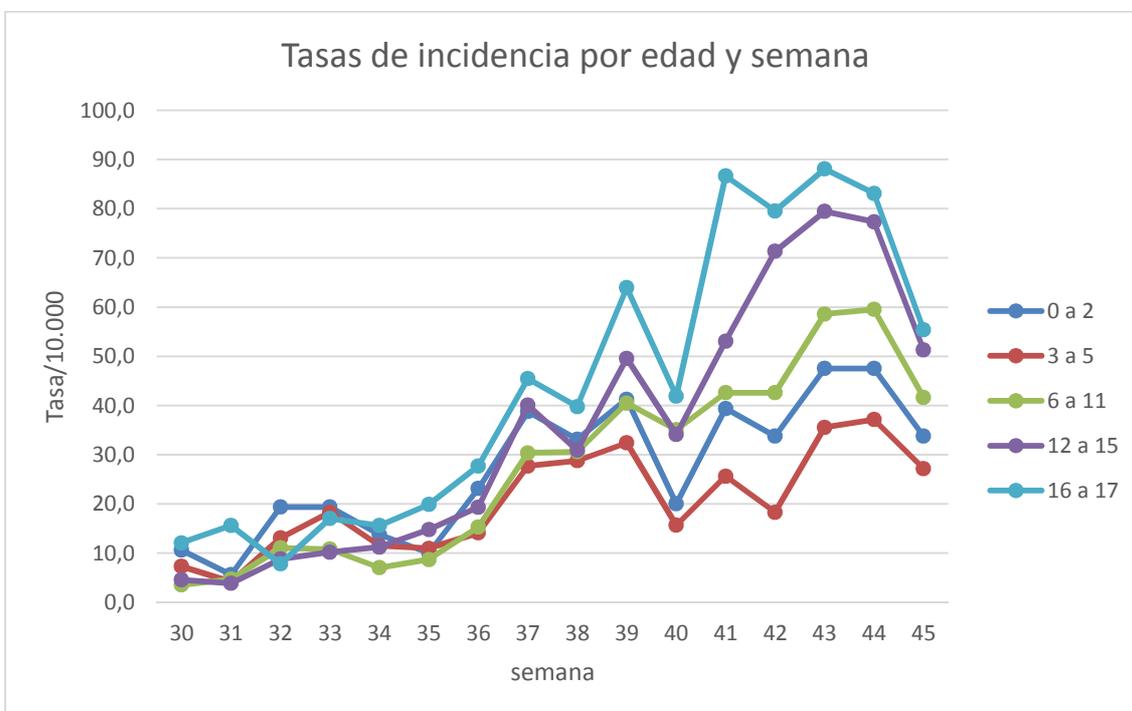
La tasa de incidencia de casos de transmisión escolar más elevada corresponde a edades de E.P y se podría explicar por el sobrediagnóstico de casos asintomáticos. Este sobrediagnóstico no se manifiesta en E.I debido a una menor incidencia de la enfermedad a pesar que también se realizan PCR a los niños en cuarentena.



De todas formas, la tasa de casos por transmisión escolar es mínima en comparación con la incidencia global de cualquier ámbito de transmisión.



### Incidencia semanal por grupo de edad



El curso escolar comenzó en las semanas 36-37.

**El funcionamiento de los centros escolares no influye en la incidencia de la enfermedad en la población.** Los centros actualmente permanecen abiertos y la incidencia de la enfermedad en Navarra está descendiendo rápidamente. Cuando la



incidencia de la enfermedad en la población es baja, la incidencia de la enfermedad por en los diferentes educativos se entrecruzan y apenas presentan diferencias. En cambio, cuando la incidencia de la enfermedad en la población es alta, se manifiestan ampliamente las diferencias de frecuencia de enfermedad en los diferentes niveles educativos, como consecuencia probablemente del diferente nivel de socialización por edad.

Finalmente se fija fecha para la próxima reunión, que será el 14 de enero de 2021 a las 10h, salvo que por motivos extraordinarios se necesite con anterioridad a esta fecha.

**Manuel Martín Iglesias**

Presidente - Lehendakari